

CONVOCATORIA PARA COBERTURA DE VACANTES SINGULARES DEL CUERPO DE MAESTROS

Las vacantes singulares ofertadas podrán ser solicitadas por los integrantes de las listas de interinos del cuerpo de Maestros que a continuación se relacionan:

MATEMÁTICAS Y CIENCIAS DE LA NATURALEZA	<p>Todos los integrantes de la lista de la especialidad de EDUCACIÓN PRIMARIA que cumplan uno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener el perfil de MC, de acuerdo con las listas definitivas de interinos publicadas el 25/07/2018 - Tener la Diplomatura en Profesorado en Educación General Básica, especialidad Ciencias. - Tener el Grado en Maestro en Educación Primaria, Mención en Ciencias Sociales, Ciencias Experimentales y Matemáticas. - Tener alguna las titulaciones recogidas en el Anexo I.
MATEMÁTICAS Y CIENCIAS DE LA NATURALEZA (CON EDUCACIÓN FÍSICA)	<p>Todos los integrantes de la lista de la especialidad de EDUCACIÓN PRIMARIA que cumplan uno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tener el perfil de MC, de acuerdo con las listas definitivas de interinos publicadas el 25/07/2018 - Tener la Diplomatura en Profesorado en Educación General Básica, especialidad Ciencias. - Tener el Grado en Maestro en Educación Primaria, Mención en Ciencias Sociales, Ciencias Experimentales y Matemáticas. - Tener alguna las titulaciones recogidas en el Anexo I. <p>Y, <u>además</u>, deberán cumplir uno de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pertenecer a la lista de Educación Física. - Tener el perfil de EF, de acuerdo con las listas definitivas de interinos publicadas el 25/07/2018. - Tener una titulación habilitante en EDUCACIÓN FÍSICA, de conformidad con el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros (BOE del 9 de noviembre).

La petición de vacantes singulares se realizará a través de la plataforma informática, siendo posible intercalar vacantes ordinarias y singulares en una misma solicitud.

Aquellos solicitantes que no tengan reconocido el perfil exigido, de acuerdo con las listas definitivas de interinos publicadas el 25/07/2018, deberán adjuntar a través de la aplicación informática la titulación o titulaciones

requeridas. En caso de no adjuntar dicha documentación o bien habiéndola adjuntado ésta sea incorrecta, la petición de la vacante quedará anulada.

El plazo para solicitar las vacantes es hasta las 14 horas del día 27 de julio de 2018.

Zaragoza, 25 de julio de 2018

ANEXO I

Diplomatura en:

- Arquitecto Técnico
- Ciencias Empresariales
- Enfermería
- Estadística
- Fisioterapia
- Informática
- Nutrición Humana y Dietética
- Óptica y Optometría
- Podología
- Estadística
- Cualquier Ingeniería Técnica

Licenciatura en:

- Biología
- Bioquímica
- Biotecnología
- Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Ciencias Ambientales
- Ciencias del mar
- Farmacia
- Geología
- Medicina
- Veterinaria
- Ciencias y Técnicas Estadísticas
- Física
- Informática
- Matemáticas
- Economía
- Administración y Dirección de Empresas
- Arquitectura
- Ingeniería en todas sus especialidades

Grado en:

- Biología
- Bioquímica
- Biotecnología
- Ciencia y Tecnología de los Alimentos
- Ciencias Ambientales
- Ciencias del mar
- Farmacia
- Geología
- Medicina
- Veterinaria
- Nutrición humana y dietética
- Arquitectura
- Ciencia y tecnología de la edificación
- Estadística
- Física
- Informática
- Matemáticas
- Ingeniería en todas sus especialidades